



OFICIO N° 106149
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.36°/373

VALPARAÍSO, 10 de junio de 2025

El Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de que la SEC realice capacitaciones a vecinos y vecinas del sector Portal Altos de Mirasol, en Puerto Montt, para concientizar sobre un mejor uso del gas, y además enseñar a realizar reclamos, y, segundo, se realice una fiscalización de los medidores de gas del mismo sector, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE
ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES DE LOS LAGOS





REF: Solicita oficio a la Dirección Regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles de Los Lagos

Valparaíso, 9 de junio 2025

PARA: H. Cámara de Diputadas y Diputados.
DE: H.D. Jaime Sáez Quiroz

Jaime Sáez Quiroz, H. Diputado de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficiar a la Dirección Regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles de Los Lagos para que informe sobre lo que a continuación se indicará:

El presente oficio surge por los antecedentes que ha recibido esta diputación por parte de vecinos y vecinas del sector Portal Altos de Mirasol en Puerto Montt, Región de Los Lagos. Existe preocupación por las excesivas alzas en las cuentas de gas y luz que tienen las y los vecinos del sector, por lo que solicitan que se realice una fiscalización de los medidores y el consumo de los departamentos, para verificar que no existan errores o defectos en los medidores.

Por esto, surge la necesidad de consultar si la SEC puede realizar alguna charla o capacitación a los vecinos y vecinas del sector Portal Altos de Mirasol en Puerto Montt para que aprendan a utilizar de mejor manera el gas, y aprendan también a realizar reclamos en caso de algún problema. Aparte, se solicita la fiscalización de los medidores de gas y luz para verificar que se corresponda con el consumo señalado en las cuentas.

En consideración a lo anteriormente expuesto solicito a usted oficiar a la Dirección Regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles de Los Lagos para que informe a esta corporación sobre lo siguiente:

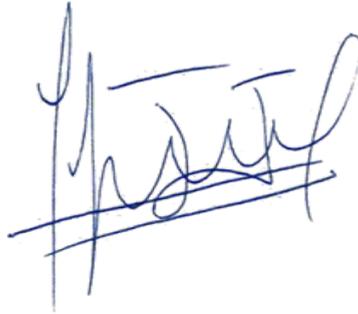
1. ¿La SEC puede realizar capacitaciones a vecinos y vecinas del sector Portal Altos de Mirasol, en Puerto Montt, Región de Los Lagos, para concientizar sobre un mejor uso del gas, y además enseñar a realizar reclamos? Remitir antecedentes.
2. Se solicita una fiscalización de los medidores de gas en el sector Portal Altos de Mirasol, en Puerto Montt, Región de Los Lagos, para verificar que se correspondan con lo señalado en las cuentas de gas.
3. ¿Cuál es la tarifa asociada a las y los residentes del sector Portal Altos de Mirasol en su consumo de luz: BT1 o BT2? En este caso, la compañía encargada es Crell.



4. Se solicita una fiscalización de los medidores de luz en el sector Portal Altos de Mirasol, en Puerto Montt, Región de Los Lagos, para verificar que se correspondan con lo señalado en las cuentas de luz.

Se solicita tener a bien, la premura que amerita.

Sin otro particular se despide cordialmente,



JAIME SÁEZ QUIROZ
DIPUTADO DE LA
REPÚBLICA DISTRITO 26



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME SÁEZ Q.

